



Oficio No. 31500-2108
Página 1 de 1

Ibagué, 05 de junio de 2025

Señores
Big Pass S.A.S
cce-co@edenred.com
Bogotá - Cundinamarca

ASUNTO: Designación Supervisión ORDEN DE COMPRA 137316

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales para el inicio de la ejecución del contrato, me permito informarle que, a partir del 09 de junio de 2025, ha sido designado como supervisor del **ORDEN DE COMPRA 137316** el cual tiene como objeto: *"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN CATEGORÍA A PARA LAS CIUDADES DE IBAGUÉ TOLIMA Y NEIVA HUILA Y EN CATEGORÍA C MUNICIPIOS DEL TOLIMA Y HUILA, COMO TAMBIÉN EN CIUDAD CAPITAL Y MUNICIPIOS DE PUTUMAYO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE PAGO ALTERNATIVOS; Y VEHÍCULOS EN TRANSITO DE OTRAS SECCIONALES. MEDIANTE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III CCE – 326 – AMP – 2022 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN DE LAS SECCIONALES TOLIMA, HUILA Y PUTUMAYO DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR"*, a Pedro Suarez Ochoa, Servidor (a) adscrito al grupo de Apoyo de la Subdirección Regional Centro sur, Seccional Tolima, el cual cuenta con el correo pedro.suarezo@fiscalia.gov.co

La mencionada servidora está facultada para autorizar los servicios requeridos, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
Subdirector Regional de Apoyo Centro Sur

Proyectó: Estefani Cardona Montes – Técnico I 